

Docu 29734261

Recop 29734270



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 975, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

24		
NÚMERO		
20	9	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	273419	
No. FONDO:	1.1.1.1.	
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024	
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.4.	DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLALTELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

EDICIONES COMUNICACION CIENTIFICA			
PRESTADOR			
ECC200724GY6			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PUBLICACION Y EDICION DEL LIBRO: INVESTIGACION PERMANENTE AVANCES DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TOMO VI. EN PDF Epub3 O HTML5 EN LINEA DOI Y SERVICIOS AGREGADOS.	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>		TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.	
		<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 30,000.00
		<b>I.V.A.</b>	\$ -
		<b>TOTAL</b>	\$ 30,000.00

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

ELABORÓ

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ  
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
EMISORA  
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo.Bo.  
ENTIDAD O DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ



NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS24-CUNORTE-2024</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>NOMBRE:</b>	PUBLICACIÓN Y EDICIÓN DEL LIBRO: INVESTIGACIÓN PERMANENTE AVANCES DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TOMO VI.
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:17 horas del día 20 de septiembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en el capítulo IX, artículos 44, 45 inciso c y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** EDICIONES COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones